

CONCEJO MUNICIPAL PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Acta No. 70
OK. Frineth

ORDEN DEL DÍA
(Marzo 20 de 2004)
Sesión Extraordinaria

LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
2. SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE DETERMINAN UNAS FUNCIONES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN".
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

WILLIAM A. RODRÍGUEZ C.
Presidente

[Handwritten Signature]
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General

OK
[Handwritten Signature]

RELACIÓN CONCEJALES PERIODO 2004 - 2007

Siendo las: 9:35 de hoy Sábado, 20 de Marzo de 2004, se efectúa el primer llamado a lista.

Siendo las: _____ se efectúa el segundo llamado a lista.

AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO

APARICIO DURÁN ENRIQUE

ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO

CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO

EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO

ESPINOSA ROJAS WILLIAM ANDREY

FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR

GÓMEZ RAYO ARMANDO

LÓPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO

MARTINEZ MARTINEZ LUZ DEY

MONCAYO VÉLEZ GIOVANNI

MUÑOZ FERNÁNDEZ MARIA EUGENIA

ORTIZ SOTO ERMINSON

PERLAZA CALLE HUGO

REYES KURI JUAN FERNANDO

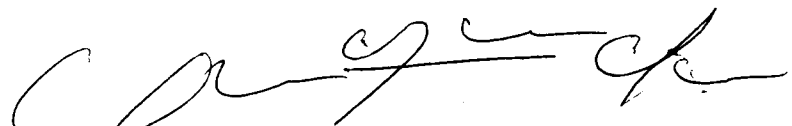
RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO

SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO

SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO

TINOCO RENDÓN ASMED

Se levanta la sesión a las 10:45 am


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Secretario General



ACTA No. 070
(Marzo 20 de 2.004)
Sesión Extraordinaria

En Palmira (V), siendo las 09:35 a.m. del día sábado 20 de marzo de 2.004, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL, la Primera Vicepresidencia a cargo del H.C. JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO, la Segunda Vicepresidencia a cargo del H.C. ERMINSON ORTIZ SOTO, y las Secretarías General y Auxiliar de los doctores OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO y NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H. Concejales:

- 1.- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO 9:35 a.m.
- 2.- APARICIO DURÁN ENRIQUE 9:35 a.m.
- 3.- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO 9:35 a.m.
- 4.- CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO 9:35 a.m.
- 5.- ESPINOZA ROJAS WILLIAM ANDREY 9:35 a.m.
- 6.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO 9:35 a.m.
- 7.- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR 9:35 a.m.
- 8.- GÓMEZ RAYO ARMANDO 9:35 a.m.
- 9.- LOPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO 9:35 a.m.
- 10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY 9:35 a.m.
- 11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNY 9:35 a.m.
- 12.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA 9:35 a.m.
- 13.- ORTIZ SOTO ERMINSON 9:35 a.m.
- 14.- PERLAZA CALLE HUGO 9:35 a.m.
- 15.- REYES KURI JUAN FERNANDO 9:35 a.m.
- 16.- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO 9:35 a.m.
- 17.- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO 9:35 a.m.
- 18.- SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO 9:35 a.m.
- 19.- TINOCO RENDÓN ASMED 9:35 a.m.

Verificado el Quórum de Ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 3.- SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE DETERMINAN UNAS FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN".



4.- PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "SEGUNDO DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE DETERMINAN UNAS FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN". Por Secretaría General se da lectura a la Exposición de Motivos, elaborada por el alcalde Municipal doctor Adolfo Castro González, al concepto jurídico emitido por el Jefe Oficina Asesora Jurídica del municipio, doctor Solís Ovidio Guzmán Burbano, a la Ponencia rendida por el H.C. Eusse Ceballos y al Informe de la Comisión Cuarta Administrativa y de acción social, sobre el estudio y aprobación en primer debate del Proyecto y la proposición con que termina a fin de que se le su Segundo debate en Plenaria. Puesta en consideración. Interviene el H.C. AGUDELO LONDOÑO, manifestando que como Integrante de la Comisión Cuarta hace precisión respecto a un comunicado radicado en el Concejo Municipal el 16 de marzo de 2.004 y emitido por el Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas que dice "es necesario precisar que en el Proyecto de acuerdo, en la Exposición de motivos se dice que el mismo no tiene costo alguno y en el artículo 4º habla de crear rubros y realizar traslados presupuestales, con lo cual este Despacho no tiene certeza para la elaboración del impacto fiscal", por eso solicita que se devuelva el Proyecto a la Comisión para ser debatido nuevamente. Agrega que el alcalde cita en la Exposición de motivos que no se generarán costos porque se trata de acopiar información, designar un profesional de la administración para que preste atención al público y adecuar dos o tres computadores y en el artículo 4º se dice que se deben autorizar unos rubros presupuestales, realizar traslados presupuestales y administrativos y expedir los reglamentos para la implementación y ejecución del proyecto. Agrega que este comunicado es del 15 de marzo y la aprobación en Comisión fue el 12 de marzo, por eso solicita que se regrese a la Comisión. Interviene el H.C. Ponente EUSSE CEBALLOS, manifestando que en el día de ayer llegó el concepto del impacto fiscal, por lo que solicita a Presidencia que ordene la lectura del mismo. Interviene el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que solicita una moción de orden en el sentido de que se ha puesto en consideración la parte final del Informe, por ende considera que se debe surtir esta parte para continuar con la lectura del impacto fiscal. El señor Presidente aclara que el Concejal Agudelo Londoño ha solicitado la devolución del Proyecto a la Comisión por no contar con el concepto del impacto fiscal, por lo tanto se debe leer la comunicación que contiene el concepto. Se da lectura al oficio 255, del 19 de marzo de 2.004, expedido por la Secretaría de Hacienda, en cabeza del doctor Mejía Velasco, en el que se indica que el proyecto es consistente con el marco fiscal a mediano plazo y no altera la

deuda pública y que el municipio no incurrirá en costo alguno, porque las erogaciones están dentro del gasto de funcionamiento de la administración. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que el artículo 7° de la ley 819 va a traer muchos problemas porque pide mencionar el impacto fiscal de los proyectos y pueda que el Secretario de Hacienda no alcance a comprender el alcance de los mismos, pero para este caso se ha brindado y de no quedar conforme la Plenaria con este sugiere que al llegar al artículo 4° se puede eliminar la parte en cuestión, porque lo que no se quiere, en ningún momento, es la creación de más burocracia ni más tramites ni una erogación fiscal. Interviene el H.C. AGUDELO LONDOÑO, manifestando que con la constancia leída y después de analizarla solicita que se le de el tramite normal al Proyecto de acuerdo. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que la creación de un rubro no necesariamente significa nuevo gasto y no tiene impacto fiscal porque se pueden hacer traslados de lo que se tiene ya aprobado en otra secretaría y el rubro sólo tiene que ver con la asignación de un código. Interviene el H.C. TINOCO RENDÓN, manifestando que es válido darle facultades al alcalde para que el proyecto no se vaya a estancar. Cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura al artículo 1°. Puesto en consideración. Interviene el H.C. REYES KURI, manifestando que propone a la Plenaria el cambio de una palabra en el artículo 1°, literal a, donde decía originalmente "trámites" y la Comisión ha propuesto "asesoría", porque a su juicio la primera palabra estaba bien traída. Igualmente que se modifique el literal a, se abra el espacio "para todos los residentes en Palmira", porque sólo pueden acceder a ésta orientación los palmiranos que tengan familiares en el exterior y no los que quieran realizar diligencias y no tengan familiares en el exterior. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que el señor Ponente Eusse Ceballos hizo claridad en Comisión, en el sentido de que no se dejará la palabra trámite para que las personas no fueran a entender que el trámite se les va a hacer en la alcaldía, sin embargo por redacción cree que se puede dejar otra palabra diferente. Respecto a que sí alguien que no tiene un familiar en el exterior quiere que se le asesore, como está redactado debe brindársele la asesoría pero aclararse que no es que se le vaya a realizar la diligencia en Bogotá sino a indicarle cual es su procedimiento. El señor Presidente decreta un receso de un minuto para elaborar la proposición. Verificado el quórum de ley se reanuda la sesión. Se da lectura a la Proposición No. 096, "ELIMINAR DEL LITERAL A DEL ARTÍCULO 1° LA FRASE "QUE TIENE FAMILIARES EN EL EXTERIOR" Y LA PALABRA "ASESORÍA", LO DEMÁS QUEDA IGUAL", cuyos Proponentes son los Concejales: REYES KURI, ARBOLEDA MÁRQUEZ, EUSSE CEBALLOS, CHÁVEZ RIVERA. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Cerrada su discusión, fue aprobado el artículo 1°. Leído el artículo 2°. Puesto en consideración. Interviene el H.C. Ponente EUSSE CEBALLOS, manifestando que se va a presentar una proposición para eliminar el parágrafo. Se da lectura a la Proposición No. 097, "ELIMINAR EL PARÁGRAFO 2° DEL ARTÍCULO 2° DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO", cuyos

Proponentes son los Concejales: EUSSE CEBALLOS, REYES KURI, CHÁVEZ RIVERA, AGUDELO LONDOÑO, ARBOLEDA MÁRQUEZ. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Cerrada su discusión, fue aprobado el artículo 2º, con la modificación propuesta. Leídos en su respectivo orden los artículos 3º, 4º y 5º. Puestos en consideración y cerrada su discusión, fueron aprobados. Leído el Preámbulo. Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado. Leído el Título. Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado. A continuación el señor Presidente pregunta a los Concejales si desean que el presente Proyecto se convierta en Acuerdo Municipal, lo que es aprobado, por lo tanto ordena que se envíe al despacho del señor alcalde para su sanción.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS". Por Secretaría se informa que no hay proposiciones ni comunicaciones sobre la Mesa Directiva. En el Punto de VARIOS, interviene el H.C. EUSSE CEBALLOS, manifestando que respecto al Proyecto que se acaba de aprobar debe decir que la Cámara de Comercio tiene interés en darle su respaldo a la iniciativa y tienen los medios para hacerlo, por lo que se augura un éxito para la misma. Interviene el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que invita a todos los Concejales a trabajar de la manera como se ha hecho en la presentación de proyectos de interés para la ciudadanía y fundamentalmente a que no pierda la unidad como Corporación, para que las cosas cada día vayan mejor. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que solicita a la Presidencia el trámite para desarrollar una reunión conjunta con el señor alcalde y los secretarios de despacho atendiendo una inquietud surgida después del consejo comunitario de Rozo, en el Consejo de gobierno celebrado un día después, en el que se criticó la intervención de algunos Concejales, que porque el Concejal Chávez intervino mucho y que se estaba haciendo política y el doctor Pedro Nel Ospina, asesor del alcalde dijo que era ilegal invitar a los Concejales y ninguno de los Secretarios fue capaz de argumentar que los Concejales eran los representantes de la comunidad, salvo el Secretario de Gobierno, doctor Caicedo Rioja, por este motivo realiza la petición para que los Secretarios no crean que cuando llegan allá es por bonitos o por capaces, sino que es gracias a una representación política, y quiere expresarles esto mismo los secretarios cuando se celebre esa reunión, incluidos los secretarios que representan a su organización política. Interviene el H.C. CHÁVEZ RIVERA, manifestando que los Concejales tienen voz y voto en esos consejos comunitarios y le extraña que se diga algo sobre su participación cuando en la mesa había personas que ni siquiera tenían que estar allí, porque no tienen relación con la administración, dirigiendo el consejo comunitario. Avala la propuesta de la reunión con los diferentes secretarios para concretar las cosas. Interpela el H.C. PERLAZA CALLE, manifestando que desea saber con cuáles secretarios se va a realizar la reunión si con los nuevos o con los que están y afirma que va a indagar sobre lo denunciado hoy porque los funcionarios están en esas posiciones gracias a los Concejales que los respaldan. Interpela la H.C. MARTINEZ MARTINEZ,



manifestando que le preocupa la denuncia que se ha hecho de que a los Concejales no se le va a invitar a los consejos comunitarios, cuando todos merecen respeto por ocupar la dignidad que han ganado con bastante lucha. Continúa con el uso de la palabra el H.C. CHÁVEZ RIVERA, manifestando que es necesario replantear las cosas y evaluar cómo se puede subsanar el problema que ha surgido. Interpela el H.C. GÓMEZ RAYO, manifestando que no se puede permitir que los funcionarios manejen los consejos comunitarios y digan qué Concejales pueden estar así como que haya personas extrañas en la mesa principal. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que sí el alcalde ha practicado una política de puertas abiertas no se entiende como ahora se pretende por algunos funcionarios limitar la posibilidad a los Concejales de participar en los consejos comunitarios por eso considera que los subalternos y asesores del alcalde deben definir conjuntamente con él cuál es la posición que van a tomar para que se le comunique de una vez a los Concejales. Interviene el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que este tema hace mucho tiempo se debió tratar y deja constancia de su solidaridad con los Concejales por el trato que se les ha dado por algunos subalternos del señor alcalde, porque en los consejos comunitarios se debe tener la plena participación de todas las personas, que ojalá representen diversidad de opinión y conceptos frente a las situaciones y las soluciones a la problemática que se vive, pues eso es lo que enriquece este tipo de reuniones. Interviene el H.C. ARBOLEDA MÁRQUEZ, manifestando que en cualquier espacio de la administración los Concejales tienen todo el derecho de intervenir, lo que pasa es que cuando las personas que apoyan los Concejales llegan al poder, las cosas cambian. Expresa que el señor Pedro Nel Ospina fue Concejal y ahora en un consejo de gobierno dice que es ilegal que los Concejales vayan a un consejo de gobierno, por eso la pregunta es cuántos votos puso Pedro Nel Ospina al señor alcalde Adolfo Castro?, porque para hablar con él (con el alcalde) hay que hablar primero con Pedro Nel y con John Alex, lo que no ocurría en campaña, por eso sugiere que los Concejales se hagan respetar porque el mandato de los ciudadanos esta en manos de los Concejales. Interviene el H.C. SÁNCHEZ ZÚÑIGA, manifestando que desde el inicio de la administración actual, en el primer consejo de gobierno no se tuvo en cuenta a los Concejales, por eso ante un reclamo de esto al señor alcalde éste hizo que se publicara en un boletín de prensa la invitación extensiva a toda la Corporación a los consejos de seguridad. Expresa que algunos funcionarios de la administración se niegan cuando algún Concejal los va a buscar, cierran la puerta ó dicen que están en Juntas, cuando no es así, por eso considera que el alcalde debe atender estas denuncias para no empañar de esa forma la gestión que realiza. Interviene el H.C. SERRANO ESCOBAR, manifestando que se une a las voces de protesta por lo sucedido y aclara que algunas veces son los subalternos los que no proceden en la forma debida ante las peticiones de los Concejales, por eso reitera su respaldo para cualquier acción que deseen emprender. Interviene el H.C. AGUDELO LONDOÑO, manifestando que los Concejales tienen la representación de la comunidad y son los que respaldan a

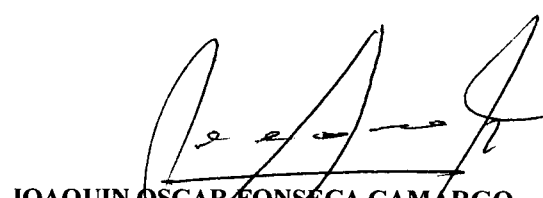


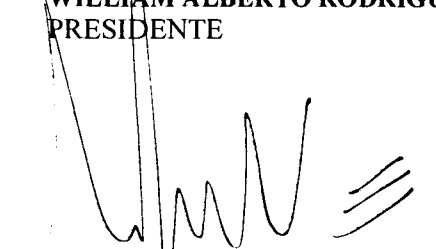
funcionarios para que ocupen los puestos en la administración, pero cuando llegan allá se endiosan y olvidan al jefe político y consideran que el jefe político es el alcalde. Se da lectura a la Proposición No. 098, "SE CONVOQUE A UNA REUNION CON EL SEÑOR ALCALDE Y LOS SECRETARIOS DE DESPACHO PARA CONVERSAR SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS", cuyos Proponentes son los Concejales: ARBOLEDA MARQUEZ, AGUDELO LONDOÑO, CHÁVEZ RIVERA y todos los Concejales presentes. Se da lectura a la siguiente proposición: "EL HONORABLE CONCEJO DE PALMIRA VALLE, LE SOLICITA AL SEÑOR ALCALDE DOCTOR ADOLFO CASTRO GONZALEZ, CONCERTE Ó SE INVITE AL CONCEJO EN PLENO AL PRÓXIMO CONSEJO DE GOBIERNO CON EL ANIMO DE PRESENTAR INQUIETUDES QUE VAN A REDUNDAR EN UN CLIMA DE TRABAJO POR EL BIEN DE LA CIUDAD", cuyos Proponentes son los Concejales: MONCAYO VÉLEZ, SÁNCHEZ ZÚÑIGA, SERRANO ESCOBAR, MUÑOZ FERNÁNDEZ y todos los Concejales presentes. Puesta en consideración la proposición No. 098 y cerrada su discusión fue aprobada. Por Presidencia se ordena redactar una sola proposición agregando el texto de la proposición leída en segundo lugar.

Agotado el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:45 a.m. y convoca para el día domingo 21 de marzo de 2.004, a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que la presente Acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el casete No. 121, y en el archivo de la H.Corporación Edilicia.


WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL
 PRESIDENTE


JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO
 PRIMER VICEPRESIDENTE


ERMINSON ORTIZ SOTO
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE


OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
 SECRETARIO GENERAL

LFBG.-